

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1482

Impreso el día 5 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES  
Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO

SUMARIO: **Obras** de teatro *Juegos en familia e Interacción*, de Fabiana Sarmiento. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Schmidt Liermann**. (4.417-D.-2017.)

*F. Alonso. – Gabriela B. Estévez. – Silvina P. Frana. – Andrés E. Guzmán. – Ana L. Martínez. – Federico A. Masso. – Miguel Nanni.*

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Schmidt Liermann, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las obras de teatro *Juegos en familia e Interacción*, de Fabiana Sarmiento, por su ayuda en la prevención de adicciones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las obras de teatro *Juegos en familia e Interacción*, de Fabiana Sarmiento, por su ayuda en la prevención de adicciones.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

*Alejandro Abraham. – Cornelia Schmidt Liermann. – Santiago N. Igon. – Horacio*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Schmidt Liermann, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las obras de teatro *Juegos en familia e Interacción*, de Fabiana Sarmiento, por su ayuda en la prevención de adicciones; y, con las modificaciones propuestas, y luego de un exhaustivo análisis, presta su acuerdo favorable.

*Alejandro Abraham.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés las obras de teatro “Juegos en Familia” e “Interacción” de Fabiana Sarmiento, por su ayuda en la prevención de adicciones.

*Cornelia Schmidt Liermann.*

\* Artículo 108 del reglamento.